



Datos del expediente:	Asunto:
36367M/2018	CONCURSO DE TRASLADOS DE RESPONSABLES DE U.T.S DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES
Provisión de puestos	
Datos del documento:	
Tramitador: Sección de Gestión de Personal	
Emisor: 01001838	
Fecha Emisor: 10/12/2018	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

INFORME

Se pone en conocimiento de todas las empleadas municipales participantes en el concurso de traslados de puestos de trabajo de Responsables de U.T.S que, con motivo de la estimación de las alegaciones presentadas por dos aspirantes, en fecha 6 y 7 de noviembre de 2018, frente al resultado provisional de dicho concurso de traslados, resultan alteradas las puntuaciones del baremo otorgadas en el apartado c) de la base tercera que valora la antigüedad en el puesto de trabajo, y ello en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 apartado 2 del Convenio Colectivo del Personal Laboral del Ayuntamiento de Gijón y sus Fundaciones y Patronato dependientes del mismo que establece ."(...) "En todo caso, los cambios de puestos de trabajo dentro de un mismo servicio que se pudieran efectuar por la jefatura del mismo no se considerarán traslado o nueva adscripción."

Por tanto, revisada la fecha de antigüedad en el puesto de trabajo de todas las aspirantes que participan en el concurso de traslados de Responsables de U.T.S , se procede a la rectificación de las puntuaciones provisionales parciales del apartado c) de la base tercera y consecuentemente de las puntuaciones totales otorgadas a las siguientes aspirantes que resultan afectadas por la aplicación del criterio establecido en artículo 21 apartado 2 del Convenio Colectivo :

PARTICIPANTES	ANTIGÜEDAD EN EL PUESTO (0.25 por año) Max. 4.50 puntos	TOTAL
MONTSERRAT GÓMEZ CAPELLIN	01/05/12 1,626	6,435
MARÍA GRACIELA ALVAREZ FERNANDEZ	01/05/12 1,626	6,326
MARÍA ALVAREZ PEREZ	01/09/2006 3,021	7,820
MARIA JESÚS FANJUL MORI	01/01/88 4,5	10
ELENA SUÁREZ GARCIA	01/06/05 3,334	8,434

En consecuencia, la adjudicación de los destinos solicitados en el concurso de traslados de los puestos de Responsable de U.T.S, de acuerdo con los criterios establecidos en la base tercera para resolver los empates , arroja los siguientes resultados:

Orden	Empleados/as	Destinos actuales	Destinos adjudicados	Puntuación total
1.	María del Pilar Suárez García	CSS El LLano	CSS Zona Centro	10
2.	María Jesús Fanjúl Mori	CSS El LLano	CSS Coto	10
3.	Cristina González Suárez	CSS Gijón-Sur	CSS Natahoyo	9,619
4.	Elena Suárez García	CSS El Coto	CSS Natahoyo	8,434
5.	María Álvarez Pérez	Sede	CSS Arena	7,820
6.	Cristina Campo Hernández	CSS El LLano	No obtiene destino solicitado	7,371
7.	María Yolanda Casasola Garmón	CSS Natahoyo	No obtiene destino solicitado	7,126
8.	Montserrat Gómez Capellín	E.I.T.A.f	E.I.T.A.F	6,435
9.	María Graciela Álvarez Fernández	CSS Contrueces	CSS Contrueces	6,326
10.	Esperanza Macarena Zapatero Fuentes	CSS Gijón Sur	No obtiene destino Solicitado	6,020
11.	Lucia Cueto Blanco	Sede	No obtiene destino solicitado	5,542

Las interesadas disponen hasta el próximo 18 de diciembre para presentar las alegaciones , que estimen por convenientes, frente a la nueva valoración provisional contenida en este informe.